

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 2020.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE SEÑOR MINISTRO:

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

SEÑORES MINISTROS:

**NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
ANA MARGARITA RÍOS FARJAT
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 14:45 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Se abre esta sesión pública ordinaria remota en línea, del día de hoy, dos de diciembre del dos mil veinte, correspondiente a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos del Instrumento Normativo aprobado por el Pleno de este Alto Tribunal el pasado veintiséis de octubre, en virtud del cual se prorroga la vigencia del Acuerdo General 14/2020, de fecha primero de noviembre del año en curso al seis de enero del dos mil veintiuno.

De manera oportuna se repartió el acta de la sesión pública ordinaria remota en línea, del pasado veinticinco de noviembre. Y no habiendo recibido comentario, consulto a las señoras

Ministras y a los señores Ministros ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Turno número 1.

Corresponde, en primer lugar, que se dé cuenta con los asuntos presentados por la ponencia del señor **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**. Adelante, abogado, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR: Con mucho gusto, señor Ministro Presidente. Por instrucciones del Ministro ponente, quedan en lista los asuntos registrados en la lista con los números económicos 2 y 4, que corresponden al Amparo Directo en Revisión 726/2020 y la Contradicción de Tesis 167/2020.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN EN LISTA ESOS ASUNTOS.

Y continúe con la cuenta, abogado, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor. Para ese efecto, le solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta de manera destacada y, en primer lugar, con el asunto número 6.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor. Gracias.

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1915/2020.**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Me permite, señor Secretario. Nos está pidiendo la palabra la señora Ministra Ríos Farjat.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, perdón, señor.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Gracias, Ministro Presidente. Yo, en este asunto, considero que me encuentro impedida para participar en la resolución y en este acto lo someto a su honorable consideración, esencialmente porque se señaló con el carácter de tercero interesado al Jefe de Servicio de Administración Tributaria y en lo personal me desempeñé como titular de ese órgano desconcentrado en dos mil diecinueve, esto es, durante el plazo que transcurrió entre el dictado de la sentencia del juicio del amparo directo.

En consecuencia, considero que se actualiza el supuesto previsto en el artículo 51, fracción VIII, de la Ley de Amparo y lo someto a la consideración de ustedes. Gracias, Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Ministra Ríos Farjat.

Someto a consideración de la Sala el impedimento planteado por la señora Ministra. Y si no hay comentarios, señor secretario, por favor, tome votación respecto a si se califica de legal o no el impedimento formulado.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Presidente, respecto al impedimento

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Es legal el impedimento planteado.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Es legal el impedimento que plantea la Ministra Ríos Farjat.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Es legal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: Es legal.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos, respecto a la legalidad del impedimento planteado por la señora Ministra Ana Margarita Ríos Farjat.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR LA SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Secretario, ahora dé cuenta con los puntos resolutivos del proyecto y tome la votación respecto al fondo.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Presidente.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ACTO Y LA AUTORIDAD PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, si es tan amable.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, si me autoriza, también doy cuenta de manera destacada con

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 129/2020.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señor Presidente

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 221, 222, 223, 224, 225 Y 226, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, POR LAS CONSIDERACIONES PRECISADAS EN ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy con el sentido del proyecto y me reservaría un voto concurrente.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe con la cuenta, si es tan amable, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente. Para ese efecto, le solicito de su autorización y dar cuenta de manera conjunta con el resto de los asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señor.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 274/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 324, FRACCIÓN III, 334 Y 335 TODOS DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1054/2020, DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1329/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA, SE REFIERE.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Sería la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Están a discusión los asuntos y si no existe algún comentario, en votación económica, pregunto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muy amable, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Turno número 2.

Abogada, sírvase dar cuenta, por favor, con los **proyectos listados bajo la ponencia del señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO: Con su autorización, señor Ministro Presidente. Informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente queda retirado para Pleno el asunto identificado con el número 9, que corresponde a la Contradicción de Tesis 114/2019.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RETIRADO EL ASUNTO.

Y por favor, continúe con la cuenta.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: También informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente quedan en lista los asuntos identificados con los números 7 y 12 que corresponden al Amparo en Revisión 315/2019 y al Recurso de Reclamación 816/2020.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN EN LISTA ESOS ASUNTOS.

Y continúe con la cuenta, por favor, abogada.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, solicito su autorización para modificar la lista y dar cuenta en un orden distinto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, abogada.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta destacada con los asuntos identificados en la lista con los números 2, 3, 1 y 4.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4937/2018.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: La Ministra Ana Margarita Ríos Farjat solicita la palabra, se la concedemos.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Gracias, Ministro Presidente. Bien, en este caso también considero que me encuentro impedida para participar de la resolución de este asunto y en este acto lo someto a la honorable consideración de ustedes, esencialmente, porque se señaló con el carácter de tercero interesado al Jefe del Servicio de Administración Tributaria y en lo personal me desempeñé como titular de dicho órgano desconcentrado en dos mil diecinueve, durante el plazo que transcurrió entre el dictado de la sentencia y el cinco de diciembre de ese año, fecha en que terminó mi encargo. En consecuencia, considero que se puede actualizar el supuesto previsto en el artículo 51, fracción VIII, de la Ley de Amparo y lo someto a la atenta consideración de esta Sala. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra. Someto a la consideración de la Sala el impedimento planteado por la señora Ministra Ríos Farjat, y si no hay comentario, por favor, tome la votación respecto a si se califica de legal el impedimento formulado.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Es legal el impedimento formulado por la Ministra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Es legal.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Es legal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: Es legal.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en cuanto a que es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR LA SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe con los puntos resolutivos del proyecto y tome la votación respecto del fondo, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, si es tan amable.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6011/2018.**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Gracias, Ministro Presidente. Bueno, en este asunto también considero encontrarme impedida para participar en su resolución y lo someto también a la amable consideración de ustedes, por la misma razón. En este caso, se señaló con el carácter de tercero interesado al Jefe de Servicio de Administración Tributaria y, como saben, me desempeñé como titular de ese órgano desconcentrado en dos mil diecinueve.

En consecuencia, considero que se actualiza el supuesto previsto en ese artículo 51, fracción VIII, de la Ley de Amparo y lo someto a la atenta consideración de todos ustedes. Gracias, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra. Someto a consideración de la Sala el impedimento planteado por la señora Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, y si no hay comentario, secretaria, por favor, tome la votación respecto a si se califica de legal el impedimento formulado.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Es legal el impedimento planteado por la Ministra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Es legal.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Es legal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: Es legal el impedimento planteado.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en cuanto a que es legal el impedimento planteado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Dé cuenta con los puntos resolutivos del proyecto y tome la votación al respecto del fondo, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra. Perdón, es el número 3, ¿verdad?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Así es.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy con el sentido del proyecto, apartándome de consideraciones y formularé un voto concurrente.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 92/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy con el sentido del proyecto, separándome de consideraciones.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto, en el mismo sentido que la Ministra Piña.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto pero por consideraciones diferentes.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido del proyecto, por consideraciones distintas, que se reflejarán en el engrose. Mayoría de consideraciones distintas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO EN ESE SENTIDO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 532/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe con la cuenta, si es tan amable.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con los restantes asuntos en el orden en que están listados.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 539/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO EN REVISIÓN 228/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

TERCERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO EN REVISIÓN 478/2019. QUEJOSO RECURRENTE: COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

CONTRADICCIÓN DE TESIS 246/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. HA QUEDADO SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE RECLAMACIÓN 169/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE RECLAMACIÓN 895/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora secretaria. Están a discusión los asuntos y si no existe algún comentario, se consulta en votación económica ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Turno número 3.

Abogado, por favor, dé cuenta con **los proyectos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ADRIÁN GONZÁLEZ UTUSÁSTEGUI: Buenas tardes, con todo gusto. Informo a la Sala que, por instrucciones de la señora Ministra ponente, quedan en lista los asuntos identificados con los números 1, 3 y 4, que corresponden, respectivamente, al Amparo Directo en Revisión 3944/2019, Amparo en Revisión 115/2020 y Amparo en Revisión 236/2020.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN EN LISTA ESTOS ASUNTOS.

Y continúe con la cuenta, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con todo gusto, señor Ministro Presidente. Solicito su autorización para dar cuenta, de manera destacada, con los asuntos identificados con los números 5 y 8.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, señor secretario.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
18/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo con la cuenta destacada del asunto número 8, corresponde al

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 97/2020-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 118/2020.
RECURRENTE: PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE PUEBLA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra y anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúe con la cuenta, si es tan amable.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, señor Ministro Presidente. Continúo con la cuenta económica de los asuntos restantes en el orden de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
235/2020. PROMOVENTE: PARTIDO
POLÍTICO ESTATAL CONCIENCIA
POPULAR.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta de manera conjunta con los asuntos 6 y 7 que corresponden respectivamente a

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1093/2020.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
788/2020.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Están a discusión los asuntos, y si no existe algún comentario, se consulta en votación económica ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muy amble.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias.

Turno número 4

Secretaria, dé cuenta, por favor, **con los proyectos presentados por la ponencia a mi cargo.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA MIREYA MELÉNDEZ ALMARAZ: Con su autorización, señor Ministro Presidente. Informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente, queda en lista el asunto identificado con el número económico 7, que corresponde a la Contradicción de Tesis 214/2020.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA EN LISTA ESTE ASUNTO.

Y continúe con la cuenta, si es tan amable.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con el asunto identificado con el número económico 2.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 62/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES Y POR LOS ACTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay tres votos a favor de la consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe con la cuenta.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente. Doy cuenta ahora con el resto de los asuntos en el orden que aparecen publicados en la lista.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1110/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 32/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA SOCIEDAD QUEJOSA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 140/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN EN TÉRMINOS DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS 5/2020, DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO FEDERAL 2/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y COSTAS.

SEGUNDO. NO HA LUGAR A APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 171/2020. ENTRE EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO CIRCUITO Y, EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO TERCER CIRCUITO, EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEXTO CIRCUITO, EL DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA

PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1030/2020, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 1732/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Están a discusión los asuntos y si no existe algún comentario, se consulta en votación económica ¿se aprueban?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muy amable.

Turno 5

Abogado, sírvase dar cuenta por favor, con los asuntos listados bajo la ponencia de la **señora Ministra Ana Margarita Ríos Farjat**.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO JUAN JAIME GONZÁLEZ VARAS: Con gusto, señor Ministro Presidente. De manera previa informo a la Sala que por instrucciones de la Ministra ponente, quedan en lista los asuntos identificados con los números 1, 2, 5 y 9 que corresponden respectivamente a el Incidente de Inejecución de Sentencia 85/2017, el Amparo Directo en Revisión 7008/2018, el Amparo en Revisión 357/2020 y la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 91/2020.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN EN LISTA ESTOS ASUNTOS.

Y continúe, por favor con la cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, solicito su autorización para dar cuenta de manera económica con el resto de los asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6171/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE NIEGA EL AMPARO A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1706/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 144/2020.
SUSCITADA ENTRE EL CRITERIO
SUSTENTADO POR EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO Y EL
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL PRIMER
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
2909/2019, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 7245/2019.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1013/2020, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 1743/2020.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA: 91/2020.
SOLICITANTE: CUARTO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL
TERCER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor secretario. Están a discusión los asuntos. Si no existe algún comentario, se consulta en votación económica ¿se aprueban?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Vistos los asuntos respectivos, se da por concluida esta sesión pública ordinaria remota en línea, de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, se convoca a las señoras Ministras y a los señores Ministros, a la próxima sesión pública solemne, que tendrá verificativo el lunes cuatro de enero del dos mil veintiuno, al concluir la sesión de Pleno de este Alto Tribunal. Se agradece la colaboración y el apoyo de los Ministros integrantes de esta Sala y de todo el personal que la integra. Se levanta la sesión y se agradece su atención.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:15 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.